



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-15-16**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El objeto incluye intervenciones en los municipios de PINCHOTE, ONZAGA y SAN JOAQUIN y consisten en:

MUNICIPIO DE PINCHOTE

- ❖ Construcción de un relleno en material granular en el espaldar de la presa.
- ❖ Construcción de un talud de respaldo para garantizar la estabilidad del pie de la presa.
- ❖ Construcción de un subdrenes para recolectar las aguas subterráneas en el de la presa.
- ❖ Colocación de capas de geotextil para que actúen como filtro para el espaldón de respaldo.
- ❖ Construcción de un elemento tipo muro sobre la presa para aumentar el borde libre.
- ❖ Construcción de cuneta de coronación y cuneta perimetral a las obras.
- ❖ Revegetalización con hidrosiembra sobre el relleno en material granular.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

ESP (INVIAS 2007)	CAP	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	1		PRELIMINARES		
1P		1.1	Conformación de Botaderos	m2	7,793.67
	2		MOVIMIENTO DE MATERIAL		
600.1		2.1	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro)	m3	5,968.40
600.4P		2.2	Excavaciones en material común en seco a mano (incluye retiro)	m3	26.73
201.7		2.3	Demolición de estructuras	m3	48.00
	3		CONCRETOS		
630.4		3.1	Concreto clase D	m3	39.79
630.6		3.2	Concreto Clase F	m3	2.00
	4		ACERO		
640.1		4.1	Acero de refuerzo	kg	2,817.00
640.2		4.2	Malla de refuerzo	kg	2,171.13
	5		OBRAS DE DRENAJE		
610.2P		5.1	Crudo de río para espalda de presa	m3	8,581.40
673.2		5.2	Geotextil NT 2500	m2	2,090.28
673.2		5.3	Geotextil NT 7000	m2	2,576.35
674.2		5.4	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	ml	250.00
2P		5.5	Cuneta en sacos de suelo-cemento	ml	120.22
3P		5.6	Piezómetro en tubería PVC 2"	und	4.00
	6		BIO INGENIERÍA		
4P		6.1	Protección de talud con lodo fertilizado y biomanto natural de fique	m2	2,090.28

MUNICIPIO DE ONZAGA,

Punto 1

- ❖ Construcción de un nuevo puente con cimientos profundos, terraplén de acceso en gaviones y protección contra la socavación en concreto ciclópeo.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ESP (INVIAS 2007)	CAP	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	1		MOVIMIENTO DE MATERIAL		
1P		1.1	Conformación de Botaderos	m3	2548.62
600.1		1.2	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro)	m3	1772.90
600.3		1.3	Excavaciones varias en roca bajo agua (sin explosivos) (incluye retiro)	m3	124.00
610.1P		1.4	Relleno para estructuras con material común de excavación	m3	741.40
201.7		1.5	Demolición de estructuras (incluye retiro)	m3	63.58
220.1		1.6	Terraplenes	m3	770.47
	2		CONCRETOS		
630.4		2.1	Concreto clase D	m3	209.50
630.6		2.2	Concreto Clase F	m3	2.00
630.7		2.3	Concreto Clase G	m3	84.78
2P		2.4	Aditivo mortero grouting	cm3	31,500.00
	3		ACERO		
640.1		3.1	Acero de refuerzo	Kg	23,656.21
	4		MICROPILOTES		
621.1P		4.1	Micro pilote de concreto fundido in situ, de diámetro 0,3m (No incluye acero de refuerzo)	ml	210.00
	5		PUENTE VEHICULAR		
642.1		5.1	Apoyo elastomérico Neopreno D60 35*50*6,4 (cm)	und	8.00
642.1		5.2	Apoyo elastomérico Neopreno D40 40*40*4,2 (cm)	und	4.00
642.1		5.3	Apoyo elastomérico Neopreno D40 40*20*4,2 (cm)	und	4.00
642.2		5.4	Sello para juntas de puentes	ml	16.00
3P		5.5	Suministro e instalación tubería PVC 4"	ml	14.40
632.1P		5.6	Baranda metálica (vehicular)	ml	16.00
		5.7	Baranda metálica (peatonal)	ml	114.00
	6		GAVIONES		
681.1		6.1	Gavión	m3	698.00
231.1		6.2	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	198.00
4P		6.3	Dique recubierto con malla gallinero y mortero 4.0 cm	m3	28.50



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

MUNICIPIO DE ONZAGA,

Punto 2

- ❖ Construcción de cunetas en la vía actual.
- ❖ Construcción de un subdren perimetral en el deslizamiento abajo de la vía.
- ❖ Construcción de un sistema de captación y conducción de aguas de escorrentía en la zona del deslizamiento.
- ❖ Construcción de una alcantarilla de 36 pulgadas.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ESP (INVIAS 2007)	CAP	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	1		PRELIMINARES		
1P		1.1	Conformación de botaderos	m2	620.334
	2		MOVIMIENTO DE MATERIAL		
600.1		2.1	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro)	m3	269.200
600.3		2.2	Excavaciones varias en roca bajo agua (sin explosivos) (Incluye retiro)	m3	177.940
610.1P		2.3	Relleno para estructuras con material común de excavación	m3	214.240
201.7		2.4	Demolición de estructuras (incluye retiro)	m3	30.040
220.1		2.5	Terraplenes	m3	417.690
	3		CONCRETOS		
630.4		3.1	Concreto clase D	m3	121.270
630.6		3.2	Concreto Clase F	m3	2.000
2P		3.3	Aditivo mortero grouting	cm3	16,000.000
	4		ACERO		
640.1		4.1	Acero de refuerzo	kg	12,174.040
	5		PUENTE VEHICULAR		
642.1		5.1	Apoyo elastomérico Neopreno D60 40*50*7,2 (cm)	u	4.000
642.1		5.2	Apoyo elastomérico Neopreno D40 40*40*2,0 (cm)	u	4.000
642.1		5.3	Apoyo elastomérico Neopreno D40 40*20*2,0 (cm)	u	4.000
642.2		5.4	Sellos para juntas de puentes	ml	8.000
3P		5.5	Suministro e instalación tubería PVC 4"	ml	16.800
632.1P		5.6	Baranda metálica (vehicular)	ml	100.010
	6		GAVIONES		
681.1		6.1	Gavión	m3	264.000
231.1		6.2	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	168.180

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN

Punto 1

- ❖ Construcción de un nuevo puente cimentado sobre roca localizado 20 metros abajo del actual.
- ❖ Ampliación del cauce en el sitio del puente mediante corte en roca.
- ❖ Terraplenes de acceso con muros en gaviones.
- ❖ Demolición del puente actual

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ESP (INVIAS 2007)	CAP	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	1		MOVIMIENTO DE MATERIAL		
1p		1.1	Conformación de Botaderos	m3	4,449.22
600.1		1.2	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro)	m3	3,422.48
610.1P		1.3	Relleno para estructuras con material común de excavación	m3	448.47
610.2		1.4	Relleno con material filtrante	m3	1,171.01
			TOTAL MOVIMIENTO DE MATERIAL		
	2		CONCRETOS		
630.4		2.1	Concreto clase D	m3	44.30
630.6		2.2	Concreto Clase F	m3	0.83
			TOTAL CONCRETOS		
	3		ACERO		
640.1		3.1	Acero de refuerzo	Kg	2,436.63



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

			TOTAL ACERO		
	4		MATERIALES		
2P		4.1	Sello cinta PVC V15 para junta o equivalente	ml	2.50
3P		4.2	Tubería novafort 8"	ml	453.00
673.2		4.3	Geotextil NT 2500 o similar	m2	3,306.90

**MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN.
PUNTO 2**

- ❖ Construcción de un muro de contención en concreto armado cimentado directamente sobre el suelo. Se propone un muro de contención en concreto armado con el fin de recuperar la banca perdida y así garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.
- ❖ Cunetas en concreto reforzado. Se propone una cuneta en concreto reforzado con el objetivo de recolectar las aguas de escorrentía sobre el pie del talud, garantizando la estabilidad de la banca externa de la vía.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ESP (INVIAS 2007)	CAP	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	2		MOVIMIENTO DE TIERRA		
600.1		2.1	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro)	m3	121.520
1P		1.1	Conformacion de Botaderos	m3	157.980
610.1P		2.2	Relleno para estructuras con material común de excavación	m3	23.390
610.2		2.3	Relleno con material filtrante	m3	0.740
	3		CONCRETOS		
630.4		3.1	Concreto Clase D	m3	43.890
630.6		3.2	Concreto Clase F	m3	1.670
	4		ACERO		
640.1		4.1	Acero de refuerzo	kg	1,353.000
640.2		4.2	Malla de refuerzo	kg	4,110.497
	5		OBRAS DE DRENAJE		
2P		5.1	Suministro e instalación de tubería perforada para drenaje (D=4")	ml	7.500
3P		5.2	Tubería PVC 4"	ml	2.400

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en los siguientes municipios del departamento de Santander:

MUNICIPIO	SITIO	SITIO
Pinchote	Represa la Laja	El sitio se localiza en la Vereda El Bosque perteneciente al Municipio de Pinchote en el departamento de Santander, el recorrido total desde el centro poblado de Pinchote es de 9.7 km aproximadamente de vía en estado aceptable.
Onzaga	Puente Hospital	El sitio se encuentra en la salida del sector urbano del municipio de Onzaga aproximadamente a 30 metros del hospital del municipio.
Onzaga	Deslizamiento Vía Tinavita	El sitio del deslizamiento se encuentra localizado en la orilla derecha de la vía Onzaga, Tinavita y Guanivita en el kilómetro 2 en el municipio de Onzaga
San Joaquín	Río San Joaquín	El sitio estudiado se encuentra localizado cerca al kilómetro 5 de la vía San Joaquín – Onzaga en el inicio del ramal de la vía veredal Santa Ana –San Emigdio en el municipio de San Joaquín
San Joaquín	Vía San Emigdio	El sitio del deslizamiento se encuentra localizado en la orilla derecha de la vía Santa Ana – San Emigdio kilómetro 8 del municipio de San Joaquín

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 11 de agosto de 2015 a las 11:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma MIL NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.093.315.343), equivalente a 1.696,77 SMMLV. **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$3.537.746.144,04 COP), equivalente a 5490,41 SMMLV.**

El contrato a celebrar se respalda económicamente en el Certificado de compromiso de recursos con autorización de vigencia futuras 129113 de 30 de octubre de 2013 N° 344 del primero de noviembre de 2013 expedido por la Asesora III Administrativa y Financiera del Fondo de Adaptación y el convenio N° 5281 de 2013 celebrado entre el Fondo de Adaptación y el Departamento de Santander.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$3.537.746.144,04 COP), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencien Obras de mitigación y/o prevención y/o protección y/o contención, sobre cuencas hídricas y/o vías vehiculares, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO/ FAMILIA/ CLASE.
4	72141202	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de construcción pesada/ Servicios de construcción marina/ Servicio de construcción de canales
4	72141511	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de construcción pesada/ Servicios de preparación de tierras/ servicio de excavación
4	72152707	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/ Servicios de instalación y reparación de concreto/ Servicio de construcción de muros de retención
4	72152710	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/ Servicios de instalación y reparación de concreto/ Servicio de cimentación y nivelación para construcciones

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 2.745,20 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de las cantidades totales de crudo de río para espalda de presa, construcción de gaviones y concreto clase D, que se va a ejecutar, las actividades de crudo de río para espalda de presa, construcción de gaviones y concreto clase D es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de obras de mitigación y/o prevención y/o protección y/o contención, sobre cuencas hídricas y/o vías vehiculares y son las actividades más representativas y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar 4.290,70 metros cúbicos (m³) de material de relleno para obras civiles sobre cuencas hídricas. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar 464,50 metros cúbicos (m³) de gaviones. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar 229,37 metros cúbicos (m³) de Concreto clase D o clase C. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de pilotes y/o micropilotes, excavaciones, acero de refuerzo, geotextil y protección de taludes con material orgánico y/o natural. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil o ingeniero de Transporte y Vías con	100 %	No menor de ocho (8) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de	No menor de cuatro (4) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en obras de mitigación y/o prevención y/o



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

		matrícula profesional vigente.		cierre del plazo del presente proceso de selección.	protección y/o contención, sobre cuencas hídricas y/o vías vehiculares.
Residente de Obra.	3	Ingeniero Civil o ingeniero de Transporte y Vías con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de obras de mitigación y/o prevención y/o protección y/o contención, sobre cuencas hídricas y/o vías vehiculares.
Especialista Ingeniero Geotecnista	1	Ingeniero civil, Especialista en geotecnia	30 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional en estudio, diseños, obras e interventoría de proyectos de mitigación y/o prevención y/o protección y/o contención, sobre cuencas hídricas y/o vías vehiculares.
Especialista Ingeniero estructural	1	Ingeniero civil, Especialista en Estructuras	20 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional en estudio, diseños, obras e interventoría de proyectos de mitigación y/o prevención y/o protección y/o contención, sobre cuencas hídricas y/o vías vehiculares.
Residente HSEQ. Salud ocupacional, Seguridad industrial, Medio Ambiente y Calidad	1	Profesional con formación certificada en Salud ocupacional, Seguridad industrial, Ambiente y Calidad	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional en estudio, diseños, obras e interventoría de proyectos de mitigación y/o prevención y/o protección y/o contención, sobre cuencas hídricas y/o vías vehiculares.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Mezcladora de 1 bulto o superior	3
Retroexcavadora de llantas 4X4 65HP similar o superior	3
Compactador manual (Tipo Plancha)	3
Compresor 250 pies cúbicos con 2 martillos	2
Retroexcavadora CAT 310 o similar o superior	2
Equipo de perforación (TRACKDRILL)	2
Mini – Cargador (Potencia 34 HP. Equivalente o superior)	1
Vibro-compactador (10 Ton, equivalente o superior)	1
Vibrador de concreto	3
Retroexcavadora (TIPO CAT 320, equivalente o superior) (Potencia 138 HP, capacidad balde excavador 0,9 m3, 22 metros largo del brazo, y sobre orugas)	1
Carro-tanque de agua 10000 Litros	1
Motoniveladora CAT – 120, equivalente o superior	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.)INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.
No aplica la precalificación.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 10 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TERMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	10 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	10 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	10 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	10 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 13 hasta el 27 de Julio de 2015	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	28 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	28 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	28 de Julio de 2015	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Desde el 29 hasta el 31 de Julio a las 10:00 a.m.	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	31 de Julio de 2015 Hora: 10:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 3 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 3 de agosto de 2015 a las 7:00 p.m.	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 11 de Agosto de 2015 a las 11:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 11 de Agosto de 2015 a las 11:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 11 hasta el 02 de septiembre de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	24 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 25 hasta el 27 de Agosto de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	28 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 31 de Agosto hasta el 4 de Septiembre de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 7 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 8 de Septiembre de 2015 Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 8 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co

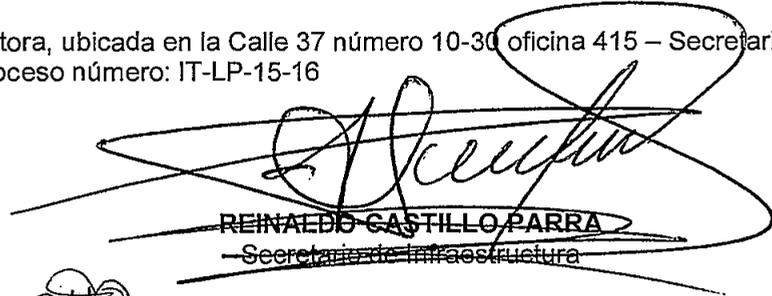


CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 11 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-16

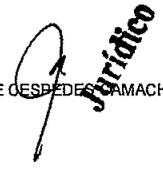

REINALDO CASTILLO PARRA
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Contratista Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES SAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA




Juridico